



Santa Anita Huiloac, Apizaco, a 08 de octubre del 2018

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

#### 1. ACTIVIDADES REALIZADAS

El jueves 4 de octubre, se fue a recoger a la Ciudad de México y en particular a la Embajada de los Estados Unidos, el pasaporte de la Jueza Marisol Barba Pérez, con la VISA DIPLOMÁTICA AMERICANA para que pueda acudir a los cursos de capacitación que se desarrollan en Puerto Rico.

#### 2. RESULTADOS OBTENIDOS

Se recogió en tiempo y forma el pasaporte y visa de la Jueza Marisol Barba Pérez.

#### 3. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCION

La Jueza Marisol Barba Pérez podrá asistir a los cursos de capacitación que se desarrollan en Puerto Rico, cuya temática es la oralidad penal, fortaleciendo así a este sistema en el interior del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

#### 4. CONCLUSIONES DE DICHA COMISION

Se recogió en tiempo y forma el pasaporte y visa de la Jueza Marisol Barba Pérez en las oficinas de la Embajada Norteamericana.

Atentamente

  
JORGE ZARATE AGUILA

**INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA**